

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Nít. 891.855.257-8	CÓDIGO: COM 01 R6
	COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE	FECHA: 15/10/2020 VIGILADO Super Transporte
		VERSIÓN: 02 PÁGINA: 1 DE 1

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO – COOTRACERO
NIT: 891855257-8

Nº18

Sogamoso, 06 de julio de 2026

Señora
NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaria de la Mujer y Programas Sociales
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA
Nobsa – Boyacá

ASUNTO: COTIZACIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A LA CIUDAD DE TUNJA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA

Cordial saludo:

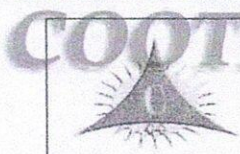
En atención a la invitación para presentar cotización del proceso cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A LA CIUDAD DE TUNJA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA”, nos permitimos presentar la siguiente oferta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL (A x B)
1	Garantizar el servicio de transporte para cuarenta (40) pasajeros trayecto Nobsa – Centro de Rehabilitación COMFABOY Tunja – Nobsa	Trayecto ida y regreso	12	\$ 1.100.000	\$ 13.200.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.200.000)					

ALCANCE DEL SERVICIO OFERTADO

La Cooperativa de Transportadores Ciudad del Acero – COOTRACERO garantizará la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para cuarenta (40) pasajeros, correspondiente a veinte (20) personas con discapacidad y veinte (20) cuidadores, en el trayecto Nobsa – Centro de Rehabilitación COMFABOY Tunja – Nobsa.





SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
Nit. 891.855.257-8

COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

CÓDIGO: COM 01 R6

FECHA: 15/10/2020 ELABORADO
Super Transporte

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 1 DE 1

El servicio comprende:

- Doce (12) recorridos de ida y regreso.
- Vehículo tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros.
- Permanencia del vehículo en las instalaciones del Centro de Habilitación COMFABOY durante el tiempo requerido por la entidad para garantizar el retorno de los usuarios.
- Conductor debidamente licenciado y vinculado a la empresa.
- Combustible, peajes, mantenimiento y demás costos operativos incluidos.
- Disponibilidad de vehículo de reemplazo en caso de eventualidad mecánica o accidente.
- Cumplimiento de las rutas, horarios e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

COOTRACERO manifiesta que cuenta con habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial y que, para la ejecución del contrato, acreditará:

- Licencia de tránsito del vehículo asignado.
- Tarjeta de operación vigente.
- SOAT vigente.
- Revisión técnico-mecánica vigente.
- Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Certificación de cinturones de seguridad en todos los puestos.
- Disponibilidad de vehículo de reemplazo.
- Conductores con licencia de conducción vigente y categoría correspondiente.
- Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Cumplimiento de la Ley 1618 de 2013 y demás normas aplicables para la atención y transporte de personas con discapacidad.

GARANTÍAS OFRECIDAS

La Cooperativa de Transportadores Ciudad del Acero – COOTRACERO cumple con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes.

Así mismo, cuenta con implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y los seguros exigidos para la operación del transporte especial de pasajeros.

VIGENCIA DE LA OFERTA

La presente cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.



Ed. Cootraceroltda - Avda. San Martín No. 11A-27 - Of. 201 - Tel.: 7 70 32 56 - 314 688 32 93
TAQUILLA Terminal de Transportes Tel.: 3212228585 • Sogamoso
cootraceroltda@yahoo.es • tesoreriacootraceroltda@yahoo.es

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
Nit. 891.855.257-8

COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

CÓDIGO: COM 01 R6

FECHA: 15/10/2020 REGISTRADO Super Transporte

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 1 DE 1

DATOS DEL PROPONENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO – COOTRACERO

NIT: 891855257-8

Dirección: Avenida San Martín No. 11A – 27 Oficina 201

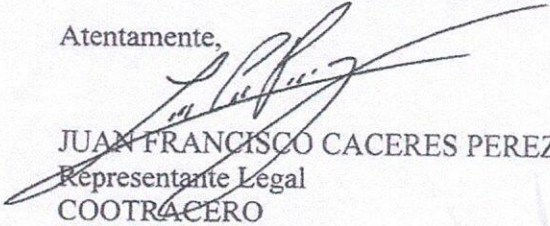
Ciudad: Sogamoso – Boyacá

Teléfono: (608) 7703256

Celular: 3146883293

Correo electrónico: cootraceroltda@yahoo.es

Atentamente,


JUAN FRANCISCO CACERES PEREZ
Representante Legal
COOTRACERO

COOTRACERO
RADICADO No. 80359
FECHA: 08/07/2020
RADICADO POR: GERENCIA
RECIBIDO POR: Yuly C.
HORA: 5:30 No. FOLIOS: 3



Ed. Cootracero - Avda. San Martín No. 11A-27 - Of. 201 - Tel.: 7 70 32 56 - 314 688 32 93
TAQUILLA Terminal de Transportes Tel.: 3212228585 • Sogamoso
cootraceroltda@yahoo.es • tesoreriacootraceroltda@yahoo.es

COTIZACIÓN - MUNICIPIO DE NOBSA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS (B)	IVA % (C)	VALOR IVA (D)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E)	VALOR TOTAL
1.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 40 PASAJEROS TRAYECTO NOBSA - CENTRO DE HABILITACIÓN COMFABOY TUNJA - NOBSA	SERVICIO IDA Y REGRESO	12	1100000	0%	0	1100000	13200000

VALOR TOTAL COTIZACIÓN

13200000

JUAN FRANCISCO CACERES PÉREZ
GERENTE:

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A LA CIUDAD DE TUNJA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO SIN INCLUIR IMPUESTOS (B)	IVA 19% / EXENTOS 0% (C)	VALOR IVA 19% / EXENTOS 0% (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E = B+D)	VALOR TOTAL UNITARIO
1. TRANSPORTE								
1.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 40 PASAJEROS TRAYECTO NOBSA-CENTRO DE HABILITACIÓN COMFABOY TUNJA - NOBSA (De acuerdo al anexo de especificaciones técnicas)	SERVICIO IDA Y REGRESO	12	\$1.000.000	0%	\$0	\$1.000.000	\$12.000.000
1. TRANSPORTE								\$ 12.000.000
TOTAL COTIZACION								\$ 12.000.000

Nota 1: La entidad se permite aclarar que el servicio objeto del presente proceso corresponde al transporte de pasajeros, actividad que de conformidad con lo establecido en el Artículo 476 del Estatuto Tributario, se encuentra exenta del Impuesto sobre las Ventas – IVA, al tratarse de un servicio exceptuado expresamente por la normatividad tributaria vigente en Colombia. En consecuencia, el valor ofertado y/o contratado no incorpora el impuesto IVA, al no ser procedente su aplicación.

Nota 2: Para el correcto diligenciamiento del presente formato de Cotización, se debe tener en cuenta cada uno de los requerimientos establecidos en el documento anexo "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

Nota 3 El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para un total de cuarenta (40) pasajeros, en el trayecto Nobsa – Centro de Habilitación COMFABOY (Tunja) – Nobsa, conforme a la programación establecida por la entidad. El servicio comprenderá el desplazamiento de ida y regreso en el mismo vehículo, el cual deberá permanecer disponible y en espera en las instalaciones del Centro de Habilitación COMFABOY durante un tiempo mínimo de cuatro (4) horas, contadas a partir del arribo al destino, con el fin de garantizar el retorno oportuno y seguro de los usuarios una vez finalicen las actividades de habilitación programadas.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



Nombre
NIT
Dirección
Teléfonos, Fax
Dirección Correo Electrónico
Número Celular
Ciudad
Fecha

Sogatrans soluciones y servicios empresariales s.a.s.
900694796-6
carrera 28 #2-28
3212734746
sogatransas@hotmail.com
3212734746
Sogamoso, Boyacá
7 de julio de 2026

Sogamoso, 09 julio 2026

Consecutivo: 012 /2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA
SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES

REF: COTIZACIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL

Cordial saludo;

Respetuosamente me permito presentar Cotización servicios de transporte para 40 personas por 12 días de acuerdo con condiciones técnica

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)
Garantizar el traslado NOBSA - CENTRO DE HABILITACION COMFABOY TUNJA - NOBSA			
1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 40 PASAJEROS TRAYECTO NOBSA- CENTRO DE HABILITACIÓN COMFABOY TUNJA - NOBSA	TRAYECTO IDA Y REGRESO	12

(Anexo propuesta económica según formato) autorizado)

NOTA:

- El valor cotizado incluye todos los gastos que se incurran para la buena prestación del servicio. NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA
- Validez de la oferta: 30 días después de presentada la oferta.
- Territorialidad de impuesto de industria y comercio: Sogamoso - Boyacá
- Tiempo de entrega: según necesidad de servicio
- Datos de contacto: correo electrónico soldelalt@gmail.com
- La recepción de información de usuarios a transportar y/o necesidades del traslado se recepcionan 24 horas antes a la prestación del servicio antes de las 2:00 pm.

La forma de pago a través de transferencia electrónica a **CUENTA CORRIENTE 35800005314 – BANCOLOMBIA – NOMBRE: SOLUCIONES DEL ALTIPLANO S.A.S**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO Y RUC
Código: PGC- F-02 Versión: 3 Fecha: Abril. 2023 FORMATO COTIZACION

1. POLIZAS DE SEGUROS.

Todos los vehículos cuentan con las siguientes pólizas de seguros así:

3.1 SOAT

- a. gastos médicos quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios 800 S.M.L.D.V
- b. Incapacidad permanente 180 S.M.L.D.V
- c. muerte y gastos funerarios 750 S.M.L.D.V
- d. gastos de transporte y movilización de víctimas. 10 S.M.L.D.

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

- a. muerte accidental 60 S.M.L.M.V
- b. incapacidad temporal 60 S.M.L.M.V
- c. incapacidad permanente 60 S.M.L.M.V
- d. gastos médicos 60 S.M.L.M.V

También incluye gastos de defensa y perjuicios morales. Adicionalmente se cuenta con una segunda capa que sumados a los primeros valores nos da un cubrimiento hasta de 300 millones de pesos por cada pasajero.

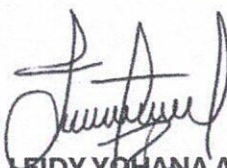
3.3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA - CONTRACTUAL

- a. daños a bienes de terceros 60 S.M.L.M.V
- b. muerte o lesión a una persona 60 S.M.L.M.V
- c. muerte o lesión a más de 2 personas 120 S.M.L.M.V

También incluye gastos de defensa, amparo patrimonial y perjuicios morales adicionalmente se cuenta con una segunda capa que sumados a los primeros valores nos da un cubrimiento hasta de 300 millones de pesos por cada vehículo.

3.4 TODO RIESGO

- a. responsabilidad civil extracontractual Daños a bienes de terceros y Muerte o lesiones a personas (HASTA 2.040 MILLONES DE PESOS SIN LIMITE POR EVENTO POR VEHÍCULO)
- b. Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil 10% del monto total, máximo \$40.000.000, Incluye entre otros: • Lucro cesante • Gastos de casa cárcel • Amparo Patrimonial • Restitución automática del valor asegurado • Daño moral y perjuicios psicológicos por evento.
- c. Pérdida Total del vehículo por Daños. (PTD) según avalúo comercial
- d. Pérdida Parcial del vehículo por Daños. (PPD)
- e. Gastos de transporte personal por Daños (GT) Opción de \$ 40.000 diarios por PTD por un periodo máximo de 30 días.
- f. Pérdida Total del vehículo por Hurto. (PTH) según avalúo comercial
- g. Pérdida Parcial del vehículo por Hurto. (PPH)
- h. Gastos de transporte personal por Hurto (GT) Opción de \$ 40.000 diarios por PTH por un periodo máximo de 30 días.
- i. Gastos de grúa, transporte y protección del vehículo accidentado.
- j. Asistencia En Viaje Clásica


LEIDY YOHANA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 900.465.857-5

Calle 21 No. 11-59 - Of. 202 - Sagamoso (Boyacá)
Carrera 17 No. 31-83 - Cartagena (Bolívar)
(608) 775 0292 311 480 9322 - 310 303 3463
gerencia@soldelalt.com.co soldelalt@gmail.com



FORMATO DE COTIZACION

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A LA CIUDAD DE TUNJA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO SIN INCLUIR IMPUESTOS (B)	IVA 19% / EXENTOS 0% (C)	VALOR IVA 19% / EXENTOS 0% (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E = B+D)	VALOR TOTAL UNITARIO
1. TRANSPORTE								
1.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 40 PASAJEROS TRAYECTO NOBSA-CENTRO DE HABILITACIÓN COMFABOY TUNJA - NOBSA (De acuerdo al anexo de especificaciones técnicas)	SERVICIO IDA Y REGRESO	12	\$900.000	0%	\$0	\$900.000	\$10.800.000
1. TRANSPORTE								\$ 10.800.000
TOTAL COTIZACION								\$ 10.800.000

Nota 1: La entidad se permite aclarar que el servicio objeto del presente proceso corresponde al transporte de pasajeros, actividad que de conformidad con lo establecido en el Artículo 476 del Estatuto Tributario, se encuentra exenta del Impuesto sobre las Ventas – IVA, al tratarse de un servicio exceptuado expresamente por la normalidad tributaria vigente en Colombia. En consecuencia, el valor ofertado y/o contratado no incorpora el impuesto IVA, al no ser procedente su aplicación.

Nota 2: Para el correcto diligenciamiento del presente formato de Cotización, se debe tener en cuenta cada uno de los requerimientos establecidos en el documento anexo "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

Nota 3 El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para un total de cuarenta (40) pasajeros, en el trayecto Nobsa – Centro de Habilitación COMFABOY (Tunja) – Nobsa, conforme a la programación establecida por la entidad. El servicio comprenderá el desplazamiento de ida y regreso en el mismo vehículo, el cual deberá permanecer disponible y en espera en las instalaciones del Centro de Habilitación COMFABOY durante un tiempo mínimo de cuatro (4) horas, contadas a partir del arribo al destino, con el fin de garantizar el retorno oportuno y seguro de los usuarios una vez finalicen las actividades de habilitación programadas.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



Nombre LEIDY YOHANA ALVAREZ HURTADO
NIT 900.465.857-5

Dirección CALLE 21#11-59 of. 202

Teléfonos, Fax 3103033463 - 3003082357

Dirección Correo Electrónico soldelalt@gmail.com

Número Celular 3103033463 - 3003082357

Ciudad sogamoso (Boyaca)

Fecha 09 de julio de 2026